

**LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO
COMENZARÁN A FUNCIONAR DESDE PRIMEROS DE JULIO**

La zona azul y naranja se mantendrán hasta finales de agosto, mientras que en el aparcamiento de La Merced será necesario abonar 0,02 euros por minuto

Desde el próximo 1 de julio y hasta el 31 de agosto, comenzarán a funcionar en la localidad las zonas de estacionamiento regulado, con el fin de que durante la temporada estival se mejoren los problemas de aparcamiento que se producen tanto en las calles cercanas a las playas como en todo el centro de la ciudad, debido al aumento de la población.

De este modo, a través del establecimiento tanto de zonas azules como naranjas se busca una mayor fluidez de entrada y salida de vehículos en los espacios de estacionamiento y se impide que aquellos vecinos que se encuentran de vacaciones y no necesitan mover su coche, ocupen un mismo aparcamiento durante un largo período de tiempo.

Las zonas azules estarán funcionando por las mañanas de lunes a sábado en horario de nueve a dos de la tarde y por las tardes, en horario de cinco a ocho. Se instalarán en: Avenida María Auxiliadora (desde la calle Aviador Durán hasta la avenida de la Marina, así como desde la avenida de la Marina hasta la avenida Príncipes de España), calle Ntra. Sra. del Rosario, Pasadilla, Almenas, Higuera (desde Aviador Durán hasta Blas Infante) y avenida San Fernando (desde la calle Sagrado Corazón de Jesús hasta la plaza Pío XII). La avenida San Juan de Puerto Rico se designa como zona de estacionamiento para las personas que desarrollan sus trabajos en alguna de las calles comprendidas en la zona azul y a las que se les haya expedido la correspondiente tarjeta de estacionamiento, previo abono de las tasas establecidas.

En cuanto a la zona naranja, diferente de la anterior por ser más económica, ya que se sitúa en zonas cercanas a la playa en las que se tiene en cuenta que los períodos de estacionamiento son más largos, sólo se designa la plaza de las Tres Marías (cercana a Virgen del Mar). La zona naranja funcionará de lunes a domingo en horario continuado de diez de la mañana a ocho de la tarde.

La empresa municipal Aremsa será la encargada de la gestión de todas estas zonas de estacionamiento, así como lo es de los aparcamientos de la Merced donde también desde comienzos del mes de julio se aplicará la tarifa de 0,0232 euros por minuto de estacionamiento. No hay establecidos precios especiales aunque si se crearán unos abonos nocturnos para los residentes del caso antiguo cuyo número y forma de adjudicación se determinarán en breve.

Rota, 5 de Julio de 2006

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173 – Fax: 956 840200

e-mail: gabineteprensa@aytorota.es

www.aytorota.es